



República de Panamá
Corte Suprema de Justicia
Maria Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

Panamá, 19 de abril de 2024
Nota P.C.S.J. N° 542-2024

Ingeniero
Antonio Sánchez Ordoñez
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
Ciudad.

Señor Director Regional:

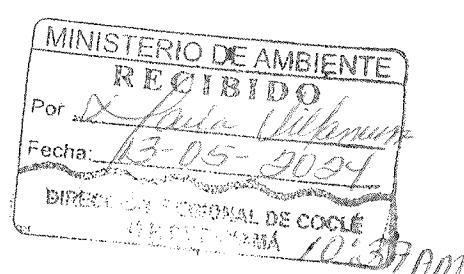
La suscrita, **María Eugenia López Arias**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de la identidad personal 8-206-2305, en calidad de Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y representante legal del Órgano Judicial, por este medio, acudo ante usted para solicitar la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Categoría I (adjunto), del proyecto «**Estudio para el diseño, desarrollo de planos, aprobación, especificaciones técnicas y construcción de un (1) depósito y cerca perimetral para la Unidad Judicial Regional de Penonomé**», a realizarse sobre un globo de terreno con Folio Real 26127 (F), Código De Ubicación 2501, ubicada en Miraflores, en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

La anterior, es considerando el contenido mínimo dispuesto en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el Decreto Ejecutivo N° 01 de 1 de marzo de 2023. Este informe se encuentra bajo la responsabilidad del señor **Diomedes A. Vargas T.**, consultor ambiental registrado en las oficinas del Ministerio de Ambiente, bajo el registro N° **IAR-050-98**, con actualización en 2024, y el señor **Digno M. Espinoza**, consultor

Código de verificación
ac342325-b385-419a-a980-ed1e17895eb4
Electrónico



Vía: *Palacio de Justicia - Calle Colón, 1000 - Distrito Central CP 00001-00702, Panamá 1, Panamá*



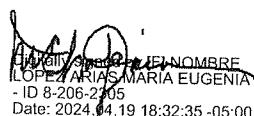
ambiental registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el registro N° IAR-037-98, con actualización en 2024.

Sustento la presente solicitud aportando la documentación siguiente:

1. Copia simple notariada de la cédula de identidad personal de la suscrita.
2. Copia simple del Contrato de Obra N° 66/2023, suscrito con la empresa **Urban Company, S.A.**
3. Copia simple de la Nota P.C.S.J. N° 119-2024 de 12 de enero de 2024, que contiene la Orden de Proceder del Contrato de Obra N° 66/2023.
4. Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
5. Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación, emitido por el Ministerio de Ambiente.
6. Fotos ilustrativas.
7. Encuestas de participación ciudadana.
8. Plantas Arquitectónicas del Proyecto.
9. Monitoreos de calidad de aire, de ruido ambiental y de olores molestos.
10. Estudio de reconocimiento arqueológico.
11. Otros.

De requerir información adicional, puede comunicarse con el ingeniero Ulises Lo Polito, Director de Servicios Generales del Órgano Judicial, localizable al teléfono 212-7372 y correo electrónico «ulises.lopolito@organojudicial.gob.pa».

Atentamente,


Digital Signature - FNOMBRE
LOPEZARIAS MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2905
Date: 2024.04.19 18:32:35 -05:00

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia

MELA/mabh/rco

